

cias de los Pueblos de su Partido, y dándome aviso de su recibo para noticia del Consejo.

Dios guarde à V. muchos años. Madrid ocho de Noviembre de 1787. Don Pedro Escolano de Arrieta.

Señor Corregidor de la Ciudad de Murcia.

Corresponde con su original que queda en la Escribanía de mi cargo, à que me refiero; y por tanto yo D. Diego Antonio Callejas, Escribano de S. M. y mayor del Ayuntamiento de esta M. N. y M. L. Ciudad de Murcia, doy la presente que firmo en ella à cinco de Diciembre de mil setecientos ochenta y siete.

Diego Antonio Callejas.

